

Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2026

Golbol.

1. Categorías y Ramas.

Categoría	Rama
Infantil 2013- 2016	Mixto
Juvenil 2008- 2012	

2. Participantes.

Deportistas con Discapacidad Visual que hayan sido evaluados y tengan asignada una Clase Deportiva Oficial.

Categoría	Participación máxima por municipio					Total de deportistas	Total
	Deportistas		Entrenador	Asistente Paralímpico			
	Varonil	Femenil					
Infantil 2013- 2016	6		1	1		12	16
Juvenil 2008- 2012	6		1	1			

Se requiere de un mínimo de 4 deportistas registrados por equipo. Se deberá iniciar el partido con 3 jugadores en cancha.

Se debe registrar por equipo y estar en cancha por lo menos un jugador B1 durante el partido.

Deberá de haber en cancha un hombre en equipo con dos mujeres o una mujer en equipo con dos hombres.

Este deporte se encuentra dentro del proceso clasificatorio a la Paralimpiada Nacional 2026.

3. Sistema de Competencia.

Se definirá en base a los equipos inscritos.

4. Sistema de Puntuación.

Por juego ganado: 3 puntos.
Por juego empatado: 1 punto.
Por juego perdido: 0 puntos.

5. Programa.

Se dará a conocer en la Junta Previa.

direccionggeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 4785 8700

6. Control Médico.

Durante el desarrollo de esta Edición de la OyPNL, se cumplirá con las disposiciones sanitarias establecidas de acuerdo con los indicadores y restricciones determinadas por la Secretaría de Salud del Estado, que dará a conocer en documento anexo el Comité Organizador.

7. Protestas.

De elegibilidad: De acuerdo con el reglamento general de participación de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2026.

Técnicas: de acuerdo con los lineamientos del Reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional.

8. Reglamento.

Se aplicará el reglamento de la Asociación Deportiva Nacional vigente; en lo que no se contraponga a las disposiciones específicas de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2026.

9. Entrenadores.

Para ser acreditado y poder dirigir durante el evento será requisito indispensable haber concluido satisfactoriamente los Procesos de Capacitación establecidos a través de la Coordinación de Formación Deportiva del INDE.

10. Altas y Bajas.

En caso de ser necesario se permitirán dos altas con su respectiva bajas por categoría, la cuales deberán de notificar al comité organizador hasta dos días antes de iniciar la junta previa.

11. Jueces/Árbitros.

Serán designados por Comité Organizador.

12. Premiación.

Medallas a los integrantes de los equipos de los tres primeros lugares de cada categoría. La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Infantil 2013- 2016	1	1	1
Juvenil 2008- 2012	1	1	1
Total	2	2	2

13. Transitorios.

Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por el Comité Organizador.